

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XV.—Número 5.276

Director: DON JOSE ESTRAÑA

Jueves 25 de noviembre de 1909

Antonio Alberdi
MÉDICO ESPECIALISTA
Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5
AMÓS DE ESCALANTE, 10. R.

JOSE PALACIO
VÍAS URINARIAS
CIRUGÍA GENERAL
Consulta de once a una, excepto días festivos.
Calle de Burgos (Alameda primera), 1, segundo.

MÁS REFORMAS

El señor Martínez del Campo, ministro de Gracia y Justicia, dio cuenta en el último Consejo de ministros de un proyecto de reorganización de la Magistratura y de todo cuanto se relaciona con la administración de Justicia, siendo tan importantes sus manifestaciones, que fue aquél aprobado en principio.

Así nos lo dice nuestro corresponsal telegráfico en Madrid.

La reforma de la administración de Justicia es otra de las aspiraciones del pueblo español, y quizá pocos ministros puedan considerarse más capacitados para llevarla a cabo que el señor Martínez del Campo, que por su larga carrera en la Magistratura y su reconocida competencia, ha podido apreciar de cerca los defectos de que adolece aquélla actualmente y los remedios más eficaces para mejorarla.

Sobre tres bases debe sustentarse toda reforma judicial: rapidez en el procedimiento, economía en las actuaciones, imparcialidad en los fallos.

Para la primera es indispensable, en primer término, suprimir las Audiencias territoriales, confiando a las de provincia el conocimiento de las apelaciones, estableciendo nuevas reglas de enjuiciar, suprimiendo trámites inútiles, acortando algunos términos, modificando la competencia de los tribunales inferiores, elevando a mil pesetas la cuantía de que puedan conocer los Municipales, sea cual fuere la naturaleza del juicio, y entregándoles el despacho de todos los negocios de la mal llamada jurisdicción voluntaria.

Para la economía en las actuaciones es preciso fijar sueldo a los actuarios y declarar libre el valerse de agentes intermedios en los pleitos y rebajar la escala del papel sellado al extremo de que en ninguno de aquéllos exceda el timbre del uno por ciento de la cuantía litigiosa, ni de una peseta el pliego en los inestimables, actos de jurisdicción voluntaria y gubernativos.

Para la imparcialidad en el fallo de los asuntos sometidos al conocimiento de los tribunales, es imprescindible separar a éstos de toda influencia política, creando con la Magistratura un verdadero poder armónico con los demás del Estado, pero en un todo independiente del ejecutivo, confiando al Tribunal Supremo todas las facultades que hoy tiene el ministro sobre nombramientos, separación, traslados, correcciones, jubilación, etc., de jueces y magistrados; creando el Cuerpo de jueces municipales letrados, primer escalon de la carrera, aun cuando se constituyeran los Juzgados con la reunión de dos ó tres Municipios que vinieran á ser circuitos judiciales con determinada población, según sus diversas categorías, quedando el poder judicial tan en absoluto apartado de cuanto á política pueda referirse, que se prohibiría á sus miembros el ejercicio del derecho de sufragio electoral mientras no fueran excedentes ó jubilados.

Cuando los jueces municipales sean en un todo independientes de la política y sus emolumentos fueran fijos, por cuenta del Estado y no variables, dependiendo de las actuaciones que se practiquen, acabará el encisismo local, que tantos daños produce.

INTERESES PROVINCIALES

LOS PELIGROS DE LIEBANA

Viene hablando *Boletín de Comercio* en su número último de los males de piedra que con frecuencia se desprenden del terrible cañcharral de Hornas, sobre el publico de Colio, en la región liebaniega, asunto que tal lugar á una información especial de EL CANTABRICO, hace algunos años, gracias al viaje de uno de nuestros redactores á aquellos hermosos cuanto imponentes rinceones de la parte más bravía y más abandonada de la provincia. El apreciable colega, que también ha escrito repetidas veces sobre asunto desde aquella inolvidable excursión, comenta el hecho de haber elevado al ministro de Fomento una instancia la Sociedad Económica de Amigos del País, de Liebana, en la que se piden remedios urgentes contra los peligros que amenazan al valle del Deva, donde hay varios pueblos en riesgo de sufrir daños muy grandes y acaso catastróficos. Lo que se pide, por lo visto, es el urgente estudio de los medios de detener los desprendimientos del cañcharral, que antes contenía un enorme bloque de granito por la acción de las aguas y de los vientos.

No ha de faltar tampoco en este caso la voz muestra para unir, en defensa de los intereses liebaniegos, á las de los que piden auxilio pronto contra los peligros que amenazan á los pueblos de Colio, Castro, Penagos y Cabañes. Conservemos vivo el recuer-

do de aquella terrible montaña de piedra movediza, que desde cientos de metros de altura es un fantasma eterno contra la tranquilidad de los moradores de Colio, principalmente, y de los demás pueblos del valle y no nos cansaremos de clamar porque se les libre de semejante enemigo. La pobreza, la insignificancia, la pequeñez de aquellas aldeas montañesas, perdidas casi entre las tremendas depresiones de la cordillera de los Picos, es sin duda el motivo de que ya no se hayan satisfecho sus justificados clamores; como si no fuera todo en el mundo relativo, y como si esa pobreza, esa insignificancia de aquellos desgraciados pueblos no fuera para sus olvidados habitantes todo cuanto en la vida sujeta al hombre á la tierra: sus hogares, sus haciendas, sus familias. ¡Nada!

No es la magnitud de las catástrofes lo que debe dar derecho de prioridad al socorro, sino derecho de proporcionalidad en su reparto. Nada hay acaso en España más amenazador para algunas vidas y haciendas, que el cañcharral de Hornas, y, sin embargo, el suspirado remedio no llega. Tal vez puzde estar el peligro para de un día á otro; tal vez más inmediato que el que ofrecen esos arroyos de lava hirviente que tienen aterrados á los moradores de las faldas del Teide.

Los representantes de la provincia deben apresurarse á apoyar las peticiones de los liebaniegos. Por lo menos, hay que ejercer el derecho de petición sin desmayos, para poder exigir responsabilidades, si llega el caso de que se desgraciaran de que haya motivos dolorosos para pedirlos.



Conrado Solsona
Nuevo delegado regio de primera enseñanza

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

23 de noviembre de 1909.

Erupción del Teide, suspensión por entorpecimiento de los cabaleros, trabajos preparatorios para las elecciones municipales... Estas son las tres notas del día y de los últimos días pasados.

¿Merecen estos asuntos la noticia reiterada y el comentario repetido? El Teide arroja torrentes de lava de muchos metros de anchura y muchos de espesor. Hay peligro, no hay peligro; la lava corre, se detiene, va á llegar á los pueblos, quizás no llegue al paso que va.

Los moros principales de Colaya están para avisarles con el general en jefe. Mañana, si, mañana harán acto de sumisión. Y mañana se mosquean, no acenden, ni al otro día, ni al otro. No sé cuándo será, si por la Pascua ó por la Trinidad.

Se han presentado sesenta insignificantes al general Carib, y el general los ha recibido magníficamente: Les ha dicho que nosotros queremos de un modo cordial á los moros sumisos. ¡Pobres muchachos, cómo se han conmovido al oír estas patéticas declaraciones!

De los tres puntos citados, el que tiene alguna novedad es el último, el que se relaciona con Maura. Todas las bravatas del Senado, todo el fuego apóstrofado encendido allí ha venido á parar en una fogata de vituperios. Renuncia don Antonio á la mano de doña Leonor, y se conformará con la que le dejar Moré y el condé de Romanones.

Para eso se han reunido los dos eminentes liberales. Yo estoy viendo el resultado de la lucha electoral como el de la martingala que se trae el señor Perin con la «Casa del rey moro» y su asombroso palacio interno. En cuanto lo lei, me dije: Aquí hay gato encerrado. Y en cuanto supe que el jefe de los conservadores se había puesto furruco, dije: Aquí hay antigüedades de la época actual.

Otra nota del día es la detención de Estraña por haber publicado de cuarta ó quinta mano unas líneas de Cervera que caen bajo la ley de Jurisdicciones. Moré suavizará el rigor de esta ley, en cuanto sea compatible con la misma ley, para aligerar la carga de Estraña, el popular director de EL CANTABRICO. Más razonable hubiera sido no dar margen á ese proceso ni á otros procesos, dejando de leyes de Jurisdicciones que no lo caen bien á un partido liberal. Moré vertió la tinta y ahora se va á ver negro para limpiarla.

Doy el pésame á don José, que está procesado y enfermo, y él también puede darme á mí, que estoy enfermo y procesado por providencia de la divina Providencia.

¿A quién le daría yo el dolor de cabeza que me la taladra? A Lacierva, para que no se hallara en disposición de dirigir los trabajos electorales conservadores y reaccionarios. ¿A quién lo transparenta yo este temblor nervioso? A los gobernantes del pueblo, para que siempre estuvieran temblando, temerosos de no cumplir acertadamente los órdenes de su verdadero amo y señor. ¿Y á quién lo endosaría este delirio con sus

febricitantes abstracciones, sino á los malvados de todas las especies, para que no lo granan coordinar sus pensamientos malditos?

¡Señor, señor! Yo que soy tres veces puro, he de padecer tan enormes calamidades, mientras otros de dañada intención no conocen lo que es el dolor de una uña. Y todo esto me ocurre desde poco antes de subir los liberales al Poder. Ségame muy simpáticos, pero siempre me han traído muy mala sombra.

Aún me consuelo, á fuer de altruista, pensando en que á Francisco Rodríguez le sucede lo contrario que á mí. Está gordo, sano y bueno. ¡Cómo, si no, había de resistir los banquetes con que le obsequian por lo mal que anda el servicio de Correos en España! Argos

EL CASO ESTRAÑA

La que miente es usted, señora

Con el epígrafe de «Siempre mintiendo» publica La Alayala de ayer el siguiente suelto:

«Entre los telegramas que ha recibido el director de EL CANTABRICO con motivo de su procesamiento se ha escogido para darle al público el siguiente, muy concreto, según dice el periódico interesado:

«Toda mi simpatía para el último persecuido por la reacción maurista.—*Levante»* Como se ha dicho ya, el artículo que se persigue se publicó en EL CANTABRICO en tiempo de los conservadores, y no fue denunciado. Lo ha sido ahora, cuando están en el Gobierno los liberales, y ahora se ha dictado auto de prisión contra el director del periódico, aplicándole una ley especial que hicieron el señor Moré y el general Luque, entones, como en la actualidad, presidente del Consejo y ministro de la Guerra, respectivamente, ley que aprobaron unas Cortes liberales que presidía el democrata señor Canalejas.

«¿Qué tendrá que ver el señor Maura con todo eso? Pues si tan descaradamente falta á la verdad el maestro de las turbas incendiarias de Barcelona en hechos tan evidentes, puede calcularse á qué extremo llevará sus embustes y sus falsos testimonios cuando los hechos sean de difícil comprobación.»

La Alayala, que hizo gala de su diligencia periodística para dar cuenta al público de que se había intentado detener al señor Estraña, pero que ha perdido los papeles en cuanto se ha tratado de decir que ha sido puesto en libertad provisional, acaso conozca al autor de la denuncia contra EL CANTABRICO, y acaso también sepa qué día se hizo aquélla y qué trámites ha seguido hasta florecer en un auto de prisión. Y si esto es así, nada de particular tiene su afirmación de que EL CANTABRICO ha sido denunciado ahora, cuando están en el Poder los liberales.

Nosotros, por enterados en esto como en otras muchas cosas, no nos atrevemos á afirmar que la denuncia fue realizada estando en el Poder el señor Maura, y que solamente detalles de tramitación han hecho que el auto de prisión no haya sido dictado hasta la fecha. Pero sea ello como fuere, no tenemos por qué entrar en discusiones con La Alayala, que siempre nos han merecido un gran respeto las señoras y no hemos de faltar hoy á nuestra galantería. Nos limitaremos á copiar lo que el general Luque, autor de la ley de Jurisdicciones, dijo ayer á un redactor de EL CANTABRICO de Madrid:

«Esta mañana hemos tenido el gusto de hablar con el general Luque sobre el procesamiento de Estraña y la aplicación de la ley de Jurisdicciones.

El ministro de la Guerra dijo que había puesto un telegrama al Capitán general de la región, interesándole la libertad provisional de Estraña, dentro de la función legal, toda vez que se encontraba enfermo el procesado.

El capitán general así lo hizo inmediatamente. El ministro se lamentó de que tan mal se haya interpretado la ley de Jurisdicciones desde que se votó.

Ella se dijo sólo, circunstancialmente y para los delitos contra la Patria y el Ejército, pero el señor Maura, en su afán de ir contra los órganos de opinión, la denaturalizó, prolongando sus preceptos.

«Ya añadí el señor Luque—he dado una disposición á los capitanes generales, diciéndoles que se atengan al verdadero sentido de dicha ley, y lo mismo he dicho al auditor que entiende en la causa del señor Romco.

Por su parte, el señor Moré me ha enviado una circular á los gobernadores civiles interesándoles en la verdadera substancia de esa ley de que tan mal uso se ha venido haciendo.»

Diganos ahora la coofra de San Francisco: ¿Tiene ó no tiene que ver el señor Maura en todo eso? Más felicitaciones

Entre las muchísimas recibidas ayer, unas lamentando lo ocurrido y otras felicitando al señor Estraña por su libertad provisional, figuran las de don Cirilo Tejerina, de Palencia; don Roberto Castrovido, director de EL PAÍS; Ricardo Torres (Bombita); Ginés Carrón, director de SOL Y SOMBRA; don Angel Alvarez Taladriz; don Ricardo Hernández Bernádez, redactor de EL IMPARCIAL; don Jesús Cadenas y Cadenas, de Valmasada, don Donato Avendaño y don Ramón Sánchez Díaz.

A todos agradecemos por igual sus ofrecimientos y felicitaciones entusiásticas, que revelan, una vez más, las muchas simpatías con que cuenta en la opinión nuestro querido Director.

También recibimos anoche una comunicación de la Comisión mixta de Juventudes radicales, dando traslado de un acuerdo adoptado por aquella entidad testimoniando su simpatía al director de EL CANTABRICO con motivo de su procesamiento.

El señor Estraña Durante el día de ayer han sido muchísimas las personas que verbalmente y por escrito han solicitado noticias del estado de salud de nuestro querido director.

La detención que aqueja al señor Estraña

sigue en curso normal, en sentido de mejoramiento, y de no sobrevenir algún retroceso inesperado, no tardará mucho tiempo en poder salir á la calle.

Sirva esta noticia para satisfacción de cuantos por la salud del señor Estraña se interesan.

ANTE LAS ELECCIONES

De EL LIBERAL:

«La «implacable hostilidad» La proximidad de las elecciones municipales ha ido suavizando los primitivos propósitos del señor Maura, proclamados en la famosa sesión del Senado, y si inesperadamente no surge alguna recalcificación, dentro de poco la «implacable hostilidad» va á caer en el mismo desmorado que muchas otras frases del jefe de los conservadores.

El señor Redonet primero, y el señor Ossorio y Gallardo después, merecieron censuras del señor Maura cuando, llevados del entusiasmo bélico, iniciaron en sus provincias respectivas el odio contra los liberales. Posteriormente, otros actos más recatados, pero más eficaces, desde luego, para las buenas relaciones entre ambos partidos turnantes, han limado asperezas hasta el punto de que el señor Maura apenas se ocupa de los manejos electorales del Comité de que hecho preside el señor Lacierva.

El presidente del Consejo, por su parte, se muestra también dispuesto á perdonar los turbidones ataques.

Acaso por ello estos días hace frecuentes visitas al ministerio de la Gobernación un personaje conservador de los que, por su alejamiento de los últimos sucesos políticos, menos recios pueden desentender y más autorizada y francamente pueden formular determinadas demandas, que de un modo definitivo concluyan con la implacable hostilidad.

Pesa ésta mucho, habrá sin duda pensado el señor Maura, para ser llevada sobre hombros débiles.»

Las mesas electorales

Aclaración importante

Hoy publica la Gaceta una circular de la Junta Central del Censo, que tiene verdadera importancia, pues se encamina á evitar dificultades con que se luchó en los últimos elecciones para constituir las mesas, por la resistencia que muchas personas ofrecen á ocupar puestos en las mismas.

La Junta Central entiende que esas dificultades sólo se derivan de una interpretación equivocada de disposiciones aclaratorias de la ley, y restablece su verdadero sentido, diciendo que no pudo nunca tener el propósito de autorizar el que caprichosa y arbitrariamente se desconociera un deber cívico sin razonar la causa, ni que se rechace un cargo oficial sólo por el hecho de no querer desempeñarlo, sino de confirmar el derecho implícitamente establecido en la ley, de elegir ante las Juntas municipales del Censo la causa legítima que impida la aceptación del cargo, para que aquéllas aprecien ó no su fundamento, atendiendo á la pública notoriedad y pruebas que aduzcan los interesados.

Por consiguiente, en lo sucesivo se aplicará la sanción establecida en el artículo 62 de la ley á los que dejen de concurrir á desempeñar los cargos sin causa legítima.

LOS MONTAÑESES EN CUBA

UN DONATIVO

Entre los muchos laudabilísimos actos que á diario vienen realizando los montañeses residentes en América, cabe hoy la satisfacción de citar el de don Juan Manuel Fernández, comerciante residente en la Habana, que acaba de girar al Ayuntamiento de Udiás la cantidad de 5.000 pesetas.

Esta cantidad ha sido enviada por el señor Fernández, para que se reconstruya el suministro de agua potable á los barrios de Cobijón, El Llano y la Virgen, en aquel término municipal de Udiás, y cuyas obras habrán de realizarse durante los años 1910 y 1911, comprometidos el Ayuntamiento á realizarlas si la cantidad enviada no bastase, se termine con la cooperación de los vecinos de los expresados barrios, ó con fondos del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento, en sesión de 31 de octubre pasado, acordó aceptar el donativo para destinarse al fin indicado, dar, en nombre de los vecinos favorecidos, las más expresivas gracias al señor don Juan Manuel Fernández por su generosidad para con el pueblo que le vio nacer, haciendo constar en acta la satisfacción del concepto por este proceder tan laudable.

Actos como el realizado por el señor Fernández, no solamente merecen hacerse públicos para satisfacción del interesado y estímulo de otros muchos buenos hijos de la montaña, sino que merecen el más entusiástico elogio de parte de todos, y muy especialmente de los amantes de la tierra, tan encariados con su prosperidad y engrandecimiento.

Del acuerdo del Ayuntamiento de Udiás se ha levantado acta, cuya copia se ha enviado á don Juan Manuel Fernández, haciéndole constar que las 5.000 pesetas importe del donativo, se hallan en poder de don Gabriel Lebrango Heza, depositario de fondos del Ayuntamiento de Udiás.

Felicitamos muy sinceramente á los vecinos de los barrios favorecidos, deseando que la conducta del señor Fernández tenga muchos imitadores.

DE BILBAO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Don José Estraña

Con este título publica hoy EL LIBERAL el siguiente suelto:

«Como era de esperar, se ha reformado el auto de procesamiento contra don José Estraña, y el ilustre escritor, aunque sujeto á las reglas del proceso, no será encarcelado.

Nos felicitamos de esta determinación y será más grande nuestra complacencia cuando veamos absuelto al veterano periodista, pues sería un absurdo que la ley de Jurisdicciones, hecha para castigar á los enemigos de la patria y del ejército, fuera á caer con sus rigores sobre uno de los más ardientes patriotas.»

Obrero muerto

En la fábrica de papel de Aranguren, propiedad de la Papelera Española, fue alcanzado ayer por el volante de una máquina el obrero Ceferino Corzariar, de 28 años, natural de Eibar, recibiendo tan graves lesiones que falleció á los pocos momentos.

La Exposición de 1912

Ha quedado terminada la redacción de la

nota comprensiva de todos los antecedentes y datos que deben ser examinados por las Corporaciones provincial y municipal para formar juicio del alcance de la proyectada Exposición nacional y para promover el acuerdo, primero entre ambas entidades, y luego en unión de la Cámara, á fin de llevar á terreno práctico tan importante asunto.

Se agita la idea de celebrar en un día determinado, tan pronto como oficialmente sea un hecho el propósito de acometer las tareas de ejecución del gran Certamen, una fiesta con misiones é iluminaciones, que sea expresión de la alegría popular por acuerdo tan trascendental.

Accidente del trabajo

En una casa en construcción de Ortuella se desprendió ayer tarde el andamio, cayendo á la calle varios obreros.

Uno de ellos, llamado Jesús Palacian, recibió graves lesiones.

Obreros en huelga

En una mina de Iruigorri, propiedad de don Luis Núñez, se han declarado en huelga varios obreros, porque uno de ellos que no asistió el domingo al trabajo como protesta contra el no cumplimiento del descanso dominical, fue despedido.

Muerta por un tren

El tron de la línea de Las Arenas que salió ayer de Bilbao á las cinco y media de la tarde, al llegar á Axpe, atropelló á una pobre mujer que se dedicaba á implorar la caridad pública, dejándola muerta en el acto.

DE ASTURIAS

NUEVA

De elecciones

Por los preparativos que se observan, en este concejo de Llanes, todo hace esperar que serán muy reñidas las próximas elecciones municipales.

Conservadores y liberales se aprestan á la lucha.

Estos últimos ya han designado sus candidatos que son: don José García González y don Mariano García Pérez, verdaderos y naturales defensores de los derechos de este pueblo, tan necesitado hasta ahora de hombres aptos, que con el aplauso popular respalden los destinos de nuestra administración municipal.

En cuanto á los candidatos conservadores, nada sé con certeza.

Continúa al frente de la Alcaldía don Francisco Saro, debido á la parsimonia con que el señor Moré hace los nombramientos de Alcaldes.

Nombramientos

Han sido nombrados en este partido de Nueva Jueces municipales don Gregorio del Campo, en concepto de propietario, y en el de suplente don José Bada.

El mercado de hoy

Hoy se ha visto el mercado muy concurrido no obstante estar el día diluviando constantemente, cotizándose cuantas especies se han presentado á muy buenos precios.

Para los rescurvistas

Donada por unos cuantos cosecheros de esta localidad ha sido enviada á Melilla una gran cantidad de manzana con destino á los soldados del Valle de San Jorge que luchan allá, en el Rif, por la dignidad de la patria.

21-11-1909.

Don Federico Laviña
Nuevo subsecretario de Hacienda

Audiencia

Ayer tuvo lugar ante el Tribunal de lo contencioso administrativo, el pleito promovido por don Tomás Renedo, vecino de Mata, con la administración, sobre que se revocase la resolución del Gobernador civil de esta provincia, de 20 de febrero de 1905, declarando que el Ayuntamiento de Valdeolea está obligado á reivindicar el terreno ocupado por el don Tomás en dicho pueblo, restituyéndole al dominio público.

La representación de la parte recurrente solicitó que se revocase la providencia gubernativa confirmando el acuerdo del Ayuntamiento de Valdeolea, imponiendo las costas á la administración.

El señor Fiscal de lo contencioso solicitó que el Tribunal se declare incompetente, desestimando la demanda, y confirmar la resolución revocada, imponiendo las costas al recurrente.

José Rivero Cobo, procesado en el Juzgado del Oeste por falsedad y estafa, ha sido condenado por el primero de los delitos á la pena de 600 pesetas de multa y por el de estafa á la de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Francisco Valentín Ruiz Cuesta, procesado en el Juzgado de Villacarrido por despido de arma de fuego, ha sido condenado á la pena de seis meses y un día de prisión correccional y costas.

EL CANTABRICO EN MADRID

SE VENDE EN EL KIOSCO, FRENTE AL TEATRO APOLÓ.

Ayuntamiento

Sesión ordinaria

Ayer tarde, á las cuatro, se reunió la Corporación municipal en sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor San Martín y con asistencia de los señores Castillo (E.), Suárez Quiros, Castillo (F.), Rodríguez Prieto, Herrero, Gómez y Gómez, Mazarraza, García (J.), Martín Pérez, Mateo, González, Huidobro, Zamalloa, García del Río, Martínez, García del Moral, Escasjádillo, Nardiz, Gómez (G.), Lanza, Mierra, Simavilla, Quintana, Agüeros, Gómez, Vega, Ruiz y Sánchez Sarriugana.

El nuevo Alcalde

Se leen la real orden aceptando al señor Escasjádillo la dimisión del cargo de Alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento y la otra nombrando para sustituirle en el mismo cargo al señor San Martín. También se lee el acta de la toma de posesión de la Alcaldía por el señor San Martín. El señor Suárez Quiros comienza diciendo que no se dirige á las personas en el asunto de que va á ocuparse, y protesta, consecuentemente siempre con su modo de pensar y de interpretar la ley, de que el nombramiento del Alcalde se haga por real orden, siendo así un delegado del Gobierno en vez de ser un representante del pueblo.

Entiende que el Alcalde sólo puede tomar posesión del cargo ante el Ayuntamiento y no en la Alcaldía, si no está una forma legal de la cual protesta.

Recordará haber hecho constar su protesta cuando por mandato superior, que no podrá menos de acatar, se le obligó á dar posesión á un alcalde, estando él desempeñando la alcaldía como primer teniente alcalde.

Dice que la ley Municipal está bien clara respecto á la forma en que han de tomarse posesión los alcaldes al constituirse los Ayuntamientos y sostiene que mientras un alcalde no se posesione en el cargo en el salón de sesiones, carece de autoridad para presidir la Corporación.

Con la posesión del aledaño dada en la alcaldía, se ha faltado á los preceptos legales. Comprende que el alcalde saliente tuviera deseos de dejar la vara, pero en su concepto debió resistirse hasta que se celebrara una sesión pública.

Considera que tiene vicio de nulidad cuantos actos se hayan ejecutado y cuantos acuerdos se hubiesen adoptado en las sesiones presididas por el señor San Martín, desde que tomó posesión en la alcaldía, hasta que en la sesión que celebraba el Ayuntamiento lo poseyeron del cargo.

En este momento—dice—la Corporación se entera oficialmente del nombramiento de alcalde. Si no le dais posesión continuará teniendo vicio de nulidad cuantos acuerdos se tomen bajo su presidencia. El alcalde saliente no es el Ayuntamiento que puede dar posesión de su cargo al alcalde entrante.

Dice que se consignó en acta su protesta proponiendo que el Ayuntamiento de posesión el nuevo Alcalde con la solemnidad que la ley requiere.

Hoy—añade—, que por fortuna tenemos un ministro de la Gobernación que ha devuelto á la ley Municipal toda su pureza, no podemos consentir que se vulnere esa ley. El señor Mateo dice que en la sesión de presupuestos en que se presentó el señor San Martín ocupando la presidencia, hizo constar su protesta no reconociendo al señor San Martín como Alcalde.

Entonces—agrega—debimos retirarnos todos del salón, levantándonos la sesión. El señor Escasjádillo reconoce que, en efecto, la ley Municipal, preceptúa la forma en que deben poseer los Alcaldes. Tratándose de la constitución del Ayuntamiento, el Alcalde nombrado no puede poseer el cargo hasta que se constituya la Corporación municipal.

Pero esto es un caso particular. El Alcalde dimite y en la Alcaldía se presenta el nombrado con su real orden de nombramiento, y en aquel momento debe cesar aquél.

Además, según los antecedentes que obran en el Ayuntamiento, son muchos los Alcaldes que del cargo se posesionaron en la Alcaldía, y entre ellos está aquél á quien dio posesión el señor Suárez Quiros, aunque, ciertamente, haciendo constar su protesta.

Reconoce que la protesta formulada por los señores Simavilla y Mateo en la primera sesión de presupuestos que presidió el señor San Martín, se debió á que fue leído el acta de la sesión anterior antes de leerse el acta de la toma de posesión de la Alcaldía.

Fue, sencillamente, una cuestión de procedimiento. El señor Simavilla hace constar que en su protesta al ver ocupando la presidencia el señor San Martín, sentó la misma doctrina que acababa de exponer el señor Suárez Quiros.

Creo que debió convocarse á una sesión extraordinaria para que el señor San Martín se posesionara de la Presidencia.

El señor García del Moral se adhirió á la protesta del señor Suárez Quiros.

El señor Castillo (E.) dice que no tiene por qué protestar, por haberlo hecho ya el señor Simavilla en nombre de la minoría republicana, al sentarse el señor San Martín en el sillón presidencial.

Rectifica el señor Mateo. El señor Suárez Quiros dice que en el momento en que fue aceptada la dimisión del señor Escasjádillo, éste carecía de personalidad para dar posesión á otro Alcalde, lo cual constituye, á su juicio, otro vicio de nulidad.

Termina proponiendo que el Ayuntamiento se dé por enterado de la real orden nombrando Alcalde de Santander al señor San Martín; que se le dé posesión del cargo para que sea nombrado, y que se ratifiquen todos los acuerdos que se tomaron en las sesiones presididas por el señor San Martín, para quitarlos el vicio de nulidad de que adolece.

El señor Presidente dice que ha dejado hablar á todos, comprendiendo que no se discute á la persona, sino á la forma en que se hacía el nombramiento, con lo cual la minoría republicana no había hecho más que ser consecuente con sus principios.

Añade que nombrado el Alcalde, era muy excepcional la situación del señor Escasjádillo.

Sostiene que ni por la presidencia, ni por el señor Escasjádillo se ha querido realizar acto alguno de desautorización para el Ayuntamiento al poseer el cargo de Alcalde, ni al dar cuenta de esa posesión al Concejo.

Puede haber habido una falta de formalismo; pero cometida ateniéndose á los precedentes. No creo que tengan vicio de nulidad los acuerdos adoptados bajo su presidencia. Después de hecha la protesta por varios señores concejales, considera que no es pertinente la proposición del señor Suárez Quiros. La presidencia no puede someterla á la consideración del Ayuntamiento.

Ruega que se dé por terminado el incidente...

El señor Suárez Quirós cree que esos impuestos no pueden cobrarse a los edificios...

La situación económica

Luego el señor San Martín habla de la situación económica del Ayuntamiento...

El señor Mateo sostiene lo contrario, diciendo que el pueblo debe conocer la situación del Ayuntamiento...

El señor Escadajillo dice que en su gestión se concretó a hacer economías, pagando sólo aquellas cuentas pequeñas que más desahucian a los Ayuntamientos...

El señor Simavilla se lamenta de que después de hacer un empréstito para liquidar toda la deuda, se cierre el presupuesto con 300.000 pesetas de déficit...

Despacho extraordinario

Se acuerda dar las gracias a don Victoria López Dóriga por su donativo a la Biblioteca municipal...

Asuntos sobre la mesa

Comisión de Hacienda. Se aprueba el dictamen proponiendo se pague un crédito a don Manuel Leita...

Se aprueba el dictamen de don Víctor López Dóriga por su donativo a la Biblioteca municipal...

El señor Suárez Quirós cree que esos impuestos no pueden cobrarse a los edificios...

El señor Escadajillo protesta de que se haya dicho que ha faltado a la ley...

Despacho ordinario

Comisión de Hacienda. Propone se conceda un sueldo a los perjudicados en el incendio de la Albercía...

Comisión de Obras. Se concede una sepultura a don Felipe Pellón...

Comisión de Ensanche. Se aprueba la distribución de fondos para el corriente mes...

Comisión de Beneficencia. Quedan sobre la mesa los dictámenes proponiendo se desestime la instancia de los maestros...

Proposiciones

Se leen las siguientes: Una del señor García (J.), pidiendo que se estudie el proyecto de asfaltado de la calle de Burgos...

Una mujer muerta

Ayer mañana ocurrió en la estación del Ferrocarril de Astillero una sensible desgracia...

Salón Pradera

Continúa en este salón la compañía dirigida por don Juan Robles dando constante variedad al cartel...

Asuntos sobre la mesa

Comisión de Hacienda. Se aprueba el dictamen proponiendo se pague un crédito a don Manuel Leita...

El señor Escadajillo propone que conste en esta satisfacción del Ayuntamiento por la buena administración hecha por el señor Escadajillo...

Saturnino Regato

Médico especialista en las enfermedades de la piel y de las vías urinarias...

BILLETES DE NAVIDAD

Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 18 quilates, a 35...

DE ANGEL SUERO

MUELLE, N.º 1

Doctor Corpas Castanedo, oculista

Consulta, de 11 a 1. San Francisco, 13, 2.º

R. PRESMANES, DENTISTA

Puente, 1, duplicado, principal

Buenaventura Rodríguez Parets

ABOGADO

del ilustre Colegio de Santander, ha trasladado su estudio a la Acera de Amor Escalante...

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE NIÑOS

dirigido por don R. Pelayo Gómez, externo que fue de los Hospitales de París...

El BILLETE N.º 44.474

han comprado las acreditadas zapaterías de LA EQUIPATIVA, Blanca, 13, y LA INDUSTRIAL...

En LA EQUIPATIVA

Blanca, 13

SANTANDER

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

Remates de Consumos

El día 5 de diciembre, a las tres de la tarde, se subastarán en dicho Ayuntamiento los derechos de Consumos...

El Agua de Solares

limpia el riñón y hace digerir con facilidad todos los alimentos...

Sinfonía Ródenas

PRECIO FIJO

TOS. CATARROS.—Jamás dejan de curarse tomando el Pectoral Ródena...

Luis Ríos Rocañi

Procurador de los Tribunales civil y eclesiástico

Horas de despacho: de 8 a 10 y de 4 a 8.

Cuesta del Hospital, 2, 3.º, izquierda

Intrucción pública

El material del cuarto trimestre de escuelas diurnas y el correspondiente al segundo semestre del actual año...

Cupones La Española

Esta Compañía, deseando conmemorar las próximas fiestas de Navidad...

Matadero ROMANO DE AYER

Reses mayores, 19; menores, 13; kilos, 4,033.

Cerdos, 10; kilos, 7,57.

Cerdos, 12; kilos, 4,2.

Con NESFARINA se evitan los trastornos gástricos en los niños.

Quejábanse un día el Soberano de una gran nación de Europa de no tener un hijo varón...

El Automóvil

Esta tarde, de cinco a nueve, con motivo de la festividad de Santa Catalina...

La Junta de Señoras presidida por S. M. la Reina ha interesado de todos los Gobernadores militares...

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

DEL SERVICIO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10

Altura barométrica

A las ocho de la mañana, 774,3; a las doce, 774,7; a las cuatro de la tarde, 775.

Termómetro

A las ocho de la mañana, 8,8; a las doce, 9,9; a las cuatro de la tarde, 9.

Máxima, 10,6.

Mínima, 4,2.

Tendencia del barómetro, subir.

COALICIÓN REPUBLICANO-SOCIALISTA

Para dar la segunda conferencia electoral de las organizadas por la comisión de coalición republicano-socialista del primer distrito...

Movimiento marítimo. Buques entrados: «Mosquitera», «María Magdalena», «Donata», «Avenidas»...

Situación de los buques de esta matrícula

Compañía Madrileña de Navegación

«Astillero», en Santander.

«Camargo», en Burdeos.

«Matizano», en Santander.

«Paulina», en Santander.

Compañía Santanderina de Navegación

«Peña Angustina», en viaje a Saint Nazaire.

«Peña Cabarga», en Santander.

«Peña Castilla», en Algeciras.

«Peña Rocas», en viaje a Newcastle.

«Peña Sagra», en viaje a Santander.

Otras compañías

«Angel B. Pérez», en Stettin.

«Lino», en viaje a Granton.

«Este», en Sunderland.

Restaurant EL CANTABRICO

Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNANDEZ

Hernán Cortés 9

SANTANDER

Las importantes reformas introducidas recientemente en el local de este antiguo acreditado Restaurant unidas a su excelente y esmerado servicio le colocan hoy a la altura de los mejores de su clase en España.

Plato del día: Perdiz estofada.

Hotel restaurant EL CUARTILLILLO DE ELIZALVA Y MUÑOZ

(NUEVOS DUEÑOS)

Puente, 20 y Ruzmoro, 2 y 4

TELÉFONO, 123

Cocina francesa y española. Servicio a la carta

Abiertos, de 8 a 10 en adelante

Responde el comensal, desde 5 a 8 pesetas

Plato del día: Perdices a la col.

Bolsas

MADRID

Table with columns for 'Día 23' and 'Día 24' and rows for various commodities like Interior, Exterior, etc.

BARCELONA

Table with columns for 'Día 23' and 'Día 24' and rows for various commodities like Interior, Exterior, etc.

PARIS

Table with columns for 'Día 23' and 'Día 24' and rows for various commodities like Exterior español, Acciones E. O. Norte, etc.

BILBAO

Miércoles 24 de noviembre.

Fondos públicos

Interior 4 por 100: operaciones a 85'80 y 86.

Amortizable 5 por 100: operación a 100'90.

Obligaciones Ayuntamiento de Bilbao: operación a 99'50.

Bancos

Banco de Bilbao: operaciones a 341.

De tracción

Ferrocarriles Vascongados: operación en acciones a 99'75 y 100.

Santander a Bilbao: operaciones a 100'50.

Tudela a Bilbao: operación a 102'25 en obligaciones.

Mineras

Almagrera: operaciones a 57, 58 y 55'50.

Castillo de las Guardas: operación a 97.

Hierros y aceros

Altos Hornos: papel a 264. En obligaciones se concertó operación a 91'75.

Sociedad Metalúrgica Vizcaya: operación en obligaciones a 101'50.

Aguas

Hidroeléctrica Ibérica: operaciones a 111'50.

Papel extranjero

Tendencia dudosa.

Los bancos y banqueros, conforme a sus cambios de primera hora, tomaban: Londres, cheque, de 27'30 a 27'31; librande, de 27'44 a 27'46.

Paris, de 109'30 a 109'35; librande, de 108'85 a 108'90.

M. Aranzast Castellanos, Corredor Colegiado.

COTIZACION

Cambios corrientes dados por los corredores de comercio de esta plaza.

ACCIONES

Banco de España, 457'50 operación; pesetas 2.000.

Compañía Alazarrí, 98 papel.

Ferrocarril de Santander a Bilbao, 101 papel.

Banco Hispano Americano: 148 papel.

Sociedad General Azucarera de España, preferentes, 87 papel.

Deuda 4 por 100 Interior, 86'45 operación; pesetas 5.000.

Deuda 5 por 100 Amortizable, dinero a cotización.

OBLIGACIONES

Ferrocarril de Alar a Santander, 111'90 papel; 111'70 dinero; 111'75 operación; pesetas 4.750.

Ferrocarril Cantábrico, línea de Cabezón a Llanes, 2.º hipoteca, emisión 1906, 103'40 papel; 103'10 dinero; 103'10 operación; pesetas 15.500.

Nueva Montaña, 91 papel.

Deuda municipal de Santander, 4 1/2 por 100, 98'25 dinero.

Sociedad General Azucarera de España, 90 dinero.

Santander, 24 de noviembre de 1909.—El adjunto de turno, Marino Gutiérrez

CONCEPCION DEQUEANT

YAMAS BLANCO YAMAS CALVO

Unión Productiva de Medicina de París.

Tratamiento completo del Cuerpo Castañado y de sus enfermedades, se vende GRATIS.

Dirigido por DEQUEANT, Farm. 38, Rue Cuviercourt, París y Puerta Ferrea, 18, Barcelona. De venta en todas las buenas farmacias.

Doctor Estrañi

Enfermedades de los niños y partos PAZ, 2.º

ESPECTACULOS

TEATRO PRADERA.—Compañía cómica lírica, dirigida por el primer actor don Enrique Lecasa.

Funciones para hoy: A las 6.—El perro chico.

A las 7:15.—El puñal de rosas.

A las 9:30.—Las gaitas negras.

A las 10:45.—La pena negra.

SALÓN PRADERA.—Compañía cómica-dramática, dirigida por el primer actor, señor Robles.

Origen del espectáculo para hoy: A las 5:15.—Matin infantil con regalo de juguetes y bombones y un grandioso programa de cinematógrafo solo.

A las 6:15.—Matin, cinematógrafo y una obra en un acto.

A las 7.—A petición de numerosas familias, las señoras de Tom ó la esclavitud de los negros.

A las 10.—El loco Dios.

PIDASE EN TODAS PARTES

ANIS UDALLA

El más rico é higiénico de los conocidos

Baldomero Landa-Udalla—(Santander)

Para detalles; Julio Palacios, Alarazanas, 1

El Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Conferencias de la tarde

Lo que dice Moret

El señor Moret manifestó hoy que por encontrarnos en periodo electoral no había sometido a la firma del Rey ningún decreto.

Añadió que había recibido un extenso telegrama de Santa Cruz de Tenerife que facilitaría a la Prensa.

Manifiesto que la Reina Victoria estaba a punto de llegar a Calais, donde embarcará esta tarde para Inglaterra.

De Melilla no tenía nuevas noticias. Preguntado si en el Consejo de ayer los ministros se ocuparon de otros extremos de la cuestión de Melilla no contenidos en la nota oficiosa, contestó que, como era natural, se habló de otras cosas que no se podían hacer públicas por ahora, porque sería un delito de lesa patria, si bien se darán a conocer a su tiempo.

Terminó diciendo que el ministro de la Guerra le había visitado para informarle de las últimas noticias oficiales de Melilla, que ya se conocían por la Prensa.

Efectivamente, el general Luque, después de despachar con el Rey, visitó al señor Moret, y ambos estuvieron examinando planos y datos referentes a las fortificaciones definitivas que se han de hacer en las posiciones conquistadas por nuestras tropas en el Rif.

Firma del Rey

El Rey firmó esta mañana los siguientes decretos:

De Guerra.—Destinando al 5.º y 2.º depósito de caballería a los coroneles don Rafael Velasco y don Ricardo Benedito, respectivamente.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Enrique Escriu.

Autorizando la adquisición de diversos materiales sin las formalidades de subasta.

De Marina.—Ascendiendo al empleo superior inmediato al ordenador don Eduardo Mata.

Declarando en situación de cuartel a varios ordenadores y comisarios.

Noticias de Marina

El ministro de Marina, al despachar hoy con el Rey, le dio cuenta del mal estado de los buques de la escuadra a consecuencia de la campaña de Melilla.

El Monarca y el ministro acordaron los modelos de los nuevos uniformes que se han de adoptar en la Armada.

Al general Concas le ha visitado el ministro plenipotenciario de Perú para darle cuenta de que había presenciado los exámenes de los guardias marinas peruanos que estudian a bordo de la «Nautibus» y que tan grande era la satisfacción del Gobierno de aquel país que enviará nuevos aspirantes a estudiar en la corbeta española.

Se ha hecho entrega a la Sociedad Española de Construcciones Navales de la parte industrial de los Arsenales.

Como hay que realizar en éstos algunos trabajos, se está pensando en la forma de arbitrar fondos para ejecutarlos.

Oficial de Tenerife

Santa Cruz de Tenerife, 24 de las 0'45

Desde Grancharo me comunican hoy lo que el secretario de la Cruz Roja me dice por teléfono desde el valle de Santiago.

El volcán continúa arrojando lava con mayor intensidad que en días anteriores y toda ella se dirige hacia la montaña de Pilma, donde, como se sabe, se divide en dos brazos.

El que se dirige a este valle presenta una anchura de 250 metros por 10 de alto, habiendo avanzado desde ayer 500 metros. Aumentando de anchura antes de desembocar en este valle, y como ha aumentado la velocidad, sería probable que en menos tiempo del que ayer manifesté llegue a este y dadas las enormes dimensiones de la lava, comprenderá V. E. la inutilidad de presentarla obstáculos artificiales para variar su cauce.

Toda la zona que ocupa desde hoy la lava es de terreno laborable, siendo grandes los perjuicios de estos habitantes.

Los dos brazos que se dirigen hacia Llamino se han unido, habiendo aumentado considerablemente su altura y anchura, corriendo, no solamente por su cauce natural, sino extendiéndose por las alturas próximas, habiendo avanzado en igual tiempo que el anterior unos 1.200 metros.

Hoy entró en la zona de Las Manchas, donde ha adquirido gran velocidad, y temo que por la naturaleza del terreno este brazo avance más rápidamente de lo que se supone, pues si bien la distancia a Tamaino es mayor de la que sepa este valle del otro brazo, temo que llegue antes a ésta.

El brazo de Tanque continúa estacionado.

Ayer llegaron guardia civil y Amalucías de la Cruz Roja, que he distribuido convenientemente.

Parejas recorren el campo recogiendo a los vecinos que quieren embarcar.

Desde aquí, al redactor esta telegrama, estoy oyendo detonaciones, sintiendo que la erupción se acienta más.

Por referencias sé que la noche anterior se sintieron en el pueblo de Guía.

Tan pronto como estén concentrados en la playa de Santiago vecinos suficientes para trasladarlos embarcados en un vapor, avisaré a V. E. para que lo prepare.

Las ambulancias de la Cruz Roja trasladaron a la playa a varias personas enfermas é inválidas.

MATERIALES DE CONSTRUCCION DE TODAS CLASES

Son muchas las personas que con motivo de la desgracia inmensa de la comarca, se encuentran faltas de recursos para atender á sus primeras necesidades.

Rogamos interesos el envío de los mismos para hacer menos aflictiva su situación.

Hoy salieron en peregrinación todos los habitantes de esta comarca, llevando los santos de las parroquias á los sitios por donde avanza la lava.

Intereso el envío de tiendas de campaña para albergar á las familias que permanecen al raso.

El jefe de la benemérita de Icod dice que la lava alcanza doce metros de altura y anchura considerable.

Se han enviado víveres á los pueblos siniestrados.

El señor Ponte dice que dos de las bocas se han convertido en una, arrojando escasa cantidad de lava.

La del Este se ha reducido á su mitad y la del Oeste ha aumentado.

Venciendo las dificultades que parecen oponerse, se han reunido los dos ríos de lava á un kilómetro de distancia del cráter.

Parece que el fenómeno tiende á disminuir y que durará pocos días.

El segundo cráter aún da señales de agitación.

A los once de la mañana este cráter había disminuído, aunque el ruido interior iba en aumento, iniciándose una nueva boca con mucho humo, siguiéndolo la lava en dirección Sur.

A las dos de la tarde el brazo de Las Manchas corrió con extraordinaria rapidez.

Conferencias de la noche

Notas palatinas

A fines de semana la infanta doña Luisa abandonará el lecho.

El príncipe Leopoldo de Battenberg se halla en igual estado.

Ha cumplimentado al Rey el señor Gullón.

Hoy se ha hablado en Palacio de proyectos de viaje del Rey.

De una parte se decía que la jornada regia en Sevilla comenzaría á fines de enero, y otros decían que el Rey hará una breve visita á los hospitales de heridos de la campaña y se trasladará en tiempo oportuno á Melilla para visitar las fortificaciones.

Operación definitiva

En los círculos militares hay bastante expectación por la operación de guerra que mañana ó pasado realizarán las tropas que se hallan en Melilla, en vista de que la jarea no se ha sométido.

Ya están allí dispuestas todas las fuerzas, incluso dos mil hombres llegados para cubrir bajas.

La operación será definitiva y es posible que sea un movimiento combinado para apoderarse de toda la zona de Beni-bu-Ifrur.

Después de la campaña se considerará terminada, pues las tropas se dedicarán á establecer las fortificaciones definitivas.

Los solidarios y la reunión de Cortes

El señor Salvatella visitó al jefe del Gobierno, enterándole de una extensa carta recibida de Barcelona, en la que la mayoría de los diputados solidarios expresan lo que se proponen realizar en el caso de que se reúnan las actuales Cortes.

Se proponen mantener el criterio parlamentario que sustentaban cuando se suspendieron las sesiones con motivo de la crisis política, discutiendo ampliamente cuanto se relaciona con el problema catalán, y especialmente los sucesos ocurridos en Barcelona; tratar de la conducta del Gobierno anterior relacionada con la guerra de Marruecos á espaldas del Parlamento, é intervenir en la discusión de los proyectos económicos que sean sometidos á la aprobación del Parlamento.

La opinión sustentada por la minoría solidaria influirá para que el señor Moret desista del pensamiento de reunir las Cortes.

El decreto de descentralización en Barcelona

Una persona de gran autoridad en Barcelona ha manifestado que el decreto de descentralización administrativa ha producido gran efecto en la ciudad condal, por el espíritu altamente democrático en que está inspirado.

Añade que, de no dominar en Cataluña los prejuicios contra el Gobierno liberal, el decreto hubiera producido un movimiento de simpatía hacia el señor Moret.

La Comisaría de seguros

En la reunión celebrada por la Junta de la Comisaría de seguros se acordó el nombramiento del señor Soldevilla para el cargo de oficial mayor de dicha Comisaría, en la vacante producida por el señor Garcini, que pasa al cargo de secretario técnico.

El ministro firmó los movimientos.

Pérez Caballero

El martes regresará á Madrid el ministro de Estado.

El conflicto de Tenerife

Los representantes de Tenerife visitaron al señor Moret, entregándole nota de los acuerdos adoptados en la

última reunión, entre los cuales figura el de pedir la derogación del artículo 28 del decreto de descentralización administrativa, en la parte referente á las islas Canarias.

Dícese que el señor Moret ha ofrecido estudiar la fórmula de concordia que le entregaron los diputados por Tenerife.

Conferencia

El señor Cobián ha celebrado una extensa conferencia con el Presidente del Consejo.

El Consejo de emigración

Hoy se reunió el Consejo superior de emigración, tomando algunos acuerdos de escaso interés.

Los damnificados de Tenerife

El ministro de Hacienda ha manifestado que los gastos que ocasiona la protección á las personas perjudicadas por la erupción del Teije lo abonará la Diputación de Canarias y después los reintegrará el Estado.

Auxilios á Trempe

El ministro de Fomento ha dispuesto enviar á Trempe parte del remanente destinado á caminos vecinales para que se promuevan obras que contengan la emigración de aquellos habitantes.

La Presidencia del Supremo

Hoy ha vuelto á hablarse de la designación del señor Aldecoa para la Presidencia del Supremo, substituyéndole en la Presidencia de la Sala don Buenaventura Muñoz.

Lo de la casa del Rey Moro

Comunican de Ronda que, procedente de Madrid, llegó el ya conocido yanki Perin, descubridor de los tesoros de la casa del Rey Moro, tesoros cuya existencia sigue ignorándose.

La historia del aludido norteamericano no puede ser más pintoresca y extraña.

Perin, viudo, con un niño de cinco años, llegó á Ronda á primeros de octubre, viniendo con él una señora que le despacha la correspondencia y que se titulaba su secretaria.

Perin paseó por los alrededores de la población, y llamándole la atención la casa del Rey Moro, por su leyenda, la compró mediante la suma de 75.000 pesetas, cuando no valía apenas 20 mil.

El posesionarse de la casa Perin reunió á unos setenta albañiles, realizando obras de reforma, encargó muebles lujosos y se rodeó de numerosa servidumbre, á la que proveyó de lujosa indumentaria.

Por las mañanas daba largos paseos á caballo, seguido de sus criados.

Poco después Perin colocó una lámpara en la casa haciéndola constar que la entrada á los extranjeros costaba 25 pesetas y á los españoles cinco pesetas.

Después solicitó del Ayuntamiento la cesión de terrenos que bordean el Taño para construir hoteles.

Las gentes creían que se trataba de un negociante que quería extender la leyenda sobre la Casa del Rey Moro y hacer negocio con los hoteles.

Añádase que Perin estuvo en Tánjer, comprando áforas, monedas y otros objetos para simular que los había encontrado en la cueva de la casa.

La gente se enteró también de que Perin era rico, pues recibía fuertes sumas de París y tiene cuenta abierta en varios Bancos extranjeros.

Siempre viaja en tren especial y de rrocha el dinero.

Sus extravagancias llamaron la atención, y en Ronda no se hablaba de otra cosa.

En este estado la cuestión, Perin marchó á Madrid, hablando con el subsecretario de Estado y contando la historia del tesoro.

Hay que hacer notar el detalle importantísimo de que la esposa de Perin se suicidó, desesperada por las carezas de su marido.

Perin estuvo en Madrid hospedado en el hotel de París, donde tan pronto no iba á cenar como pasaba la noche fuera, como permanecía encerrado en su habitación sin recibir á nadie.

Al regresar Perin á Ronda, en la estación de Bobadilla se dejó olvidado un cabas con 25.000 francos en oro, que acababa de recibir de París, y el dueño del Hotel Royal, que le acompañaba, recogió el cabas y lo trajo á Ronda.

Perin llegó á esta población ayer por la mañana, montó á caballo y, acompañado de un criado, se dirigió á casa de los dueños de la del Rey Moro, para pagarles las 75.000 pesetas.

Además llevaba otras 27.000 pesetas en oro para enterrarlas en el campo.

Como en la línea en que los buscaban no encontrasen á los dueños de la Casa del Rey Moro, Perin comenzó á repartir monedas de oro entre los criados y labradores, que á la fuerza tuvieron que guardárselas.

Los favorecidos, asustados de los injustificados regalos que les hacían, buscaron al capitán de la guardia civil y le contaron el caso, entregándole las monedas.

El capitán de la benemérita se incautó de 6.470 francos en monedas de oro de ciento y de veinte francos, y quiso devolver el dinero al yanki; pero éste, indignado, lo rechazó.

Perin dió órdenes en seguida para preparar la marcha á Marruecos, pues dessa hablar con Mizian, el Chaldy, Abd-el-Kader y otros jefes de la jarea, y además quiere ver al Sultán.

Para ello hace grandes preparativos. Anoche, el dueño del Hotel Reina Victoria, de Ronda, cansado de las carezas de Perin, subió al cuarto del huésped y le rogó que se trasladara de alojamiento, pues no quería tenerle más tiempo en su hotel.

La contestación de Perin fue un formidable puñetazo en la nariz.

El dueño de la fonda, viendo las estrallas, trató de excusarse, mas Perin, repitiendo los puñetazos, le arrojó por las escaleras, diciendo que compraría el hotel, para echarle.

El dueño del hotel no insistió en querer expulsarle.

La última hazaña de Perin fue el haberse presentado en una notaría tratando de otorgar una escritura de cesión de la Casa del Rey Moro á favor del Rey don Alfonso.

Las momias y esqueletos árabes de la cueva los cedió al Sultán Muley Hafid.

El notario le dijo que las leyes españolas prohíben hacer donativos á los Reyes.

Perin se retiró, diciendo que ya buscaría la forma de regalársela.

ÚLTIMA HORA

Conferencias de la madrugada

Los derechos del maíz

Una comisión, compuesta de representantes de distintos elementos de Santander y Asturias, visitó al señor Alvarado para pedirle que no se levanten los derechos de Aduanas impuestos á la importación del maíz.

Las cerillas

Otra comisión de fabricantes de cerillas de Tudela visitó al ministro de Hacienda para tratar de la forma en que el Estado se incautará de las fábricas.

Banquete

La directiva de la Asociación de la Prensa dio un banquete en Lhardy al señor Francos Rodríguez.

Hablaron el señor Moya y el festajado.

Declaraciones de Alvarado

El periódico financiero francés La Información publica unas declaraciones del señor Alvarado en las que el ministro de Hacienda español dice que se reformarán los ingresos sin dañar á la producción y se atenderán los gastos reproductivos, los de Instrucción y obras.

Si no hay medios de obtener ingresos naturales, se acudirí á las anualidades, en forma que se invierta el dinero en verdaderos servicios que contribuyan en el porvenir.

Como remedio eficaz al problema del cambio, cree que conviene ir preparando las circunstancias para llegar al patrón oro, en lo cual jugará un importante papel el Banco de España.

Entiende que como último recurso al que debe acudir es el de la desmonetización de la plata.

De Melilla

Telegrafan de Melilla que para evitar la confusión en que se incurra frecuentemente al designar las posiciones ocupadas y las regiones en que se encuentran, acordaron bautizarlas con los nombres de los cuerpos que las tomaron y los héroes que sucumbieron.

En Sidi-Amel se han terminado dos barracones capaces para albergar á toda aquella guarnición.

Los oficiales de la guardia civil se proponen erigir un mausoleo en la plaza al guardia muerto ayer por los moros.

El-Bachir ha recibido otra carta de los cabileños.

Ha llegado el correo á bordo del vapor Sevilla.

Abd-el-Kader no consigue que las cabillas lleguen á un acuerdo, y en vista de la inutilidad de sus gestiones, ha decidido no proseguirlas.

Ayer abandonó el territorio de Guelaya y marchó á Benicislar, donde permanecerá retirado de las cuestiones de la guerra, dedicándose á arreglar sus fincas, saqueadas por los cabileños de Alhucemas.

Se espera que haga una visita al general Marina para pedir la paz y que le dejón vivir tranquilo.

Hoy se sometieron varios moros de Benicislar y el caud Utiébs. Como aceptaron todas las condiciones y entregaron las armas, se les ha autorizado para residir en sus territorios.

Otros muchos piensan imitarlos.

En Nador ha producido júbilo la magnanimidad del general Marina al facultarles cebada y arados para sembrar.

El entierro del guardia civil muerto ayer por los moros fue solemne. Se le enterró cerca de la sepultura del capitán Ripoll.

Todos los soldados han recibido el capote de abrigo, lo que les permite sufrir las inclemencias del tiempo.

A última hora llegaron hoy al Gobierno militar representantes de Beni

Bugafar y Benisidil, quienes ofrecieron su sumisión á España, y salieron muy satisfechos.

Mañana irá á Nador el general Marina.

Los oficiales de la benemérita gestionan el traslado á Melilla del cadáver del heroico guardia muerto ayer.

Es el primer benemérito que perece en la actual guerra.

Se activan las fortificaciones, en las que todos los soldados trabajan con fe insuperable.

Muchos turistas van á las posiciones avanzadas y á ver á los soldados trabajar con tanto entusiasmo no pueden contenerse y los abrazan.

Con los trabajos de defensa se ahorrarán muchos soldados, dejando las guarniciones reducidas á la mitad.

Enfermos

Ha fundado en Málaga el vapor Menorquin, trayendo á bordo al señor Rosamora, varios jefes y oficiales y 34 soldados enfermos, ninguno de ellos grave.

Entierro de un cabo

En Córdoba fue enterrado el cabo Basilio Expósito, perteneciente al tercer regimiento de artillería.

Procedente de Melilla, ha fallecido en el Hospital Militar.

Asistieron al entierro las autoridades y corporaciones.

Las declaraciones de Pichón

Dicen de París que toda la Prensa, excepto L'Humanité, considera moderadas las declaraciones que hizo ayer el señor Pichón y se felicitan de que la amistad franco-española siga siendo excelente.

Varios órganos ministeriales, incluso Le Figaro, opinan que el país aprobará los actos energicos de Francia si ellos se impusieran.

De Londres dicen que The Times aprueba las declaraciones del señor Pichón.

Las próximas operaciones

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del general Marina diciendo que no hay novedad en las posiciones y que se han tomado todas las medidas para cumplimentar el acuerdo del Consejo de ayer.

Es grande la expectación ante las nuevas operaciones.

El general Luque conferenció por telégrafo extensamente con el general Marina, dándole las últimas instrucciones.

Han sido municionadas las tropas, dándolas víveres para dos días.

Es probable que la operación empiece mañana ó pasado.

Se castigará rudamente hasta que se sometan los cabileños de la parte de Guelaya.

Créese, sin embargo, que la operación durará pocos días, sin que haya grandes combates, pues los confidentes aseguran que los riñones partidarios de la paz toman las represalias.

Nombramiento

Será nombrado jefe de Estado mayor del ejército de Melilla el coronel Picaza.

De Canarias

De Las Palmas dan cuenta del despome de una una cueva en la villa de Agüinos, resultando siete pescadores graves y dos muertos.

Créese que el hundimiento fue motivado por un temblor de tierra.

De Tenerife dicen que el párroco del valle de Santiago comunica que la lava corre hoy bastante. Aumentó la velocidad en todas direcciones.

La lava se divide detrás de la montaña de Bilma, é intenta hasta subirla, debido al considerable aumento de materias.

Se ha abierto una nueva boca cerca del lugar de los cráteres, en la misma montaña, arrojando bastante lava y arena amarilla.

En este término se notan bastantes temblores y ruidos subterráneos.

Los vecinos han desalojado las casas.

Un incidente marítimo

Dicen de Barcelona que la tripulación del bergantín goleta italiano Bardo se negó á cambiar de fondeadero.

Fuerza de la Armada del cañonero Temerario subió á bordo del Bardo para hacer cumplir el orden.

Como protesta, los tripulantes del Bardo, con su capitán al frente, abandonaron el buque, después de izar la bandera italiana.

Del hecho se ha dado cuenta oficialmente al cónsul de Italia y se instruye la correspondiente sumaria.

La Reina Victoria

Anuncian de Londres que llegó la Reina Victoria, á la que recibieron las autoridades, trasladándose á Palacio.

Entierro, manifestación y tumulto

Dicen de Ferrol que el periódico conservador Diario Ferrolano recibió una paqueta de defunción de la esposa del maestro mayor de maquinaria inglés don Enrique Nicolo.

El entierro había de ser civil.

El periódico cobró el importe de la paqueta, pero después devolvió el dinero, negándose á publicarla.

Al llegar el entierro civil al Cementerio, se pronunció un violento discurso contra Maura y el catolicismo, se organizó una gran manifestación y fueron apedreados la redacción del Diario, el Circulo católico y la residencia de los jesuitas.

LIBRERÍA CASTRILLO
Compañía, 2, frente á la puerta de la iglesia
Almanaque Bailly Bailliere para 1910 á 1'50 en rústico y 2 pesetas encartado. Obras de Mayno Reid (aventuras de mar y tierra) á 20 céntimos el cuaderno de 48 páginas. Tarjetas postales en idiomas, flores, niños y vistas de Santander. Cuadros, cromos y molduras de todas clases.

De Alhucemas
Comunican de Alhucemas que la tranquilidad es completa desde el día dieciocho.
Ha llegado el confidente de Bocoya, acompañado de otro moro, para conferenciar con el Comandante militar, y regresaron al campo enemigo, guardando reserva.
Llegó el Vasco Núñez de Balboa, dejando correspondencia.
La plaza sin novedad.

Más de Melilla
Dicen de Melilla que á causa del temporal se suspendieron los convoyes marítimos.
El general Tovar revisó á su división.
Las cabillas de Beni-Urriague, Beni-Tusin y Beni-Said son opuestas á la paz, contando con la impunidad, por hallarse sus adueros fuera del alcance de los cañones españoles.
Esta tarde conferenciaron todos los generales sobre las próximas operaciones.

De Barcelona
Anuncian de Barcelona que en la Cárcel se verificó un Consejo de guerra contra el sordo-mudo Miguel Linares, acusado de excitar á la huelga á los obreros de Olesa durante los sucesos de julio.
El Fiscal le pide doce años y el acusado hizo protestas de inocencia por medio del intérprete de la Escuela de sordo-mudos.
En la colonia obrera de Garraf se suscitó una sangrienta batalla entre varios mozos por una cuestión de faldas, resultando un muerto y varios heridos.

Á mi hija Cristina
la Emulsión SCOTT, fué recomendada por nuestro médico, para combatir la debilidad que una dentición laboriosa le acarrearé y resultó ser precisamente lo que necesitaba para salud y fuerza han sido la recompensa.

LA EMULSIÓN SCOTT
Emulsión modelo
tanto por los Srs. médicos como por los padres.
Al pedir Emulsión SCOTT no os permitáis aceptar ninguna otra, de lo contrario dejaréis de hallar la curación tras la cual vais.

MALAS DIGESTIONES
En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido DISPEPSIA
palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomatix) que cura las ACEDIAS Y VÓMITOS

MILAN
NOCERA-UMBRA
(MANANTIAL ANGÉLICA)
Agua Mineral de Mesa
EN LAS FARMACIAS Y DRUGUERIAS, etc.
DEPOSITO: A. ROLANDO BARCELONA
BAJADA S. MIGUEL 4

FERRO-QUINA-BISLERI
LICOR TÓNICO
RECONSTITUYENTE
DE LA SANGRE
MILAN

Asociación de propietarios CONVOCATORIA URGENTE
Para tratar de la cuestión de las aguas y otras que afectan á los intereses de la propiedad, se convoca á todos los propietarios de Santander y especialmente á los adscritos á esta Asociación, á una reunión que se celebrará el día 26 del actual, á las cuatro de la tarde, en la Cámara de Comercio, calle de la Compañía, número 5.—El presidente, Bernabé Toca.

EL MEJOR PAPEL DE FUMAR
Zig-Zag
Exigirlo siempre.

EL MEJOR PAPEL DE FUMAR
Zig-Zag
Exigirlo siempre.

EL MEJOR PAPEL DE FUMAR
Zig-Zag
Exigirlo siempre.

EL MEJOR PAPEL DE FUMAR
Zig-Zag
Exigirlo siempre.

EL MEJOR PAPEL DE FUMAR
Zig-Zag
Exigirlo siempre.

EL MEJOR PAPEL DE FUMAR
Zig-Zag
Exigirlo siempre.

EL MEJOR PAPEL DE FUMAR
Zig-Zag
Exigirlo siempre.

EL MEJOR PAPEL DE FUMAR
Zig-Zag
Exigirlo siempre.

Casa fundada en 1850

EL AGUILA

Casa fundada en 1850

MARCA Y NOMBRE REGISTRADOS

Grandes almacenes de ropas confeccionadas y á medida para caballeros y niños

Santander: Isabel II, número 2.-Teléfono, número 414

PRECIO FIJO

SUCURSALES

PRECIO FIJO

MADRID: Preciados, 3. BARCELONA: Plaza Real, 13. ALICANTE: Princesa, 2. BILBAO: Estación, 5. CÁDIZ: San Francisco, 25. GIJÓN: San Bernardo, 33. CARTAGENA: Duque, 25. MÁLAGA: Granada, 63. MALLORCA: Colón, 39. SEVILLA: Sierpes, 72. VALENCIA: Peris y Valero, letra E. VALLADOLID: Santiago, 57. ZARAGOZA: Independencia, 1

Ropa hecha para caballeros		Pesetas.
Trajes patén, vicuña ó estambres.....	de 15	á 80
de pana.....	15	á 35
Americanas y chaquets patén, vicuña, estambres..	10	á 55
Gabanes entretiempo é invierno.....	25	á 100
Sacos impermeabilizados.....	50	á 100
Frac de vicuña, armoure, etc.....	30	á 47 50
Levitas de armoure, estambre, etc.....	50	á 75
Pantalones de patén, pañete, vicuña, etc.....	6	á 25
de pana.....	4	á 10
Pelizas de montagnach, cuello y bocamangas strakan ó de pieles.....	11	á 100
Rusos de ratina, último modelo.....	18	á 60
Capas completas, paño Bejar, Tarrasa y Sabadell..	25	á 110
Gabanes de pieles y strakan.....	60	á 200
Togas de pañete y seda.....	100	á 150

Ropa hecha para niños		Pesetas.
Chalecos fantasía.....	de 10	á 20
Trajes de frac y levita.....	50	á 90
Impermeables negros y colores.....	50	á 100
Ropa hecha para niños		
Trajes de americana de patén, vicuña, jerga ó estambre para niños de 10 á 16 años.....	de 14	á 40
Trajes marinera y matelot de patén, jerga, vicuña para niños de 4 á 10 años.....	4	á 38
Trajes de punto para niños de 4 á 9 años.....	12	á 29
Gabanes de entretiempo é invierno para niños de 4 á 16 años.....	13	á 44
Pelizas de ratina, montagnach, etc., para niños de 10 á 16 años.....	10	á 23
Gabán corto cruzado de jerga ó vicuña con botón áncora para niños de 4 á 10 años.....	12	á 35
Makferlands y capas para niños de 4 á 16 años..	9	á 14

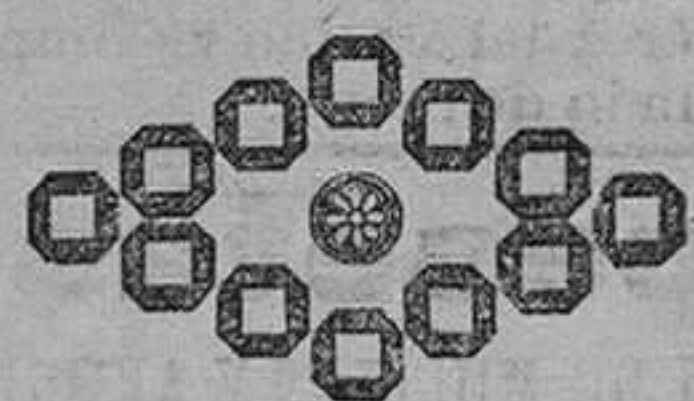
Varios artículos		Pesetas
Gorras forma número.....	de 3	á 8
forma cienista de jerga azul y negra para caballeros y niños.....	2	
Gorras forma japonesa y alfonsinas de paño azul y colores para caballeros y niños.....	3	á 6
Boinas azules clases finas.....	1	á 2 50
Mantas de lana y strakan para viajes.....	12	á 100
Portamantas.....	2	á 3
Perchas de níquel para trajes.....	0	90
Tirantes para caballeros y niños.....	de 1 50	2 y 4
Ligas de seda para caballeros.....	á 1	

Batas, batines, ulsters, makferlands, etc., etc.

Novidades en géneros nacionales y extranjeros para la medida

Grandes existencias en toda clase de ropas confeccionadas.

NOTA.—Todos los artículos que expenden estos almacenes llevan los precios marcados en sus respectivas etiquetas.—Pídase el Catálogo de la casa



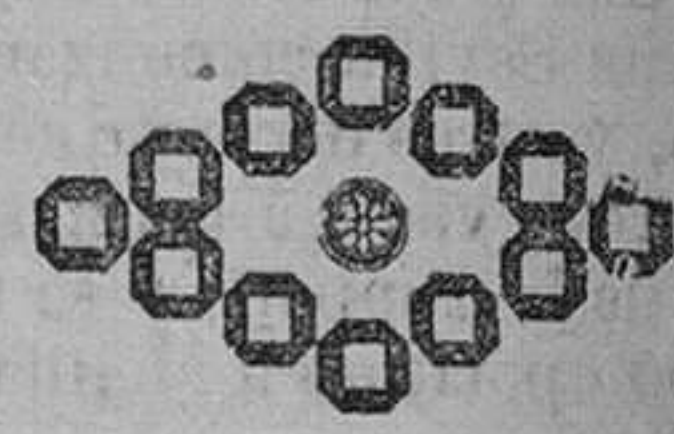
Pedir en los Cafés el

BYRRH

Gran vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso



Violet Frères á THUIR (France)



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898

Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid

Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. ES TAN AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. LAS PERSONAS DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. LAS EMBARAZADAS deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición. Las SEÑORAS que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche, y siendo ésta más nutritiva, los niños se criarán sanos y robustos. Los niños, en los primeros años, deben tomar el VINO DE PEPTONA. LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Vapores Correos Franceses

Viajes los más rápidos y directos A LA HABANA Y VERACRUZ

El día 22 de noviembre saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza, nombrado

La Navarre

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos. El día 27 de noviembre saldrá de Santander el nuevo vapor construido en 1907

Perou

con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes de tercera clase, á precios reducidos, para Costa Rica, Perú, Chile y New-York.

A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla el español, teniendo para los señores pasajeros de tercera, cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino é todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores

VIAL HIJOS, Muelle, 32.

ANEMIA
POBREZA DE SANGRE
FLUJOS BLANCOS
DEBILIDAD GENERAL
NEURASTENIA-CONVALESCENCIAS

Curación radical
EN 20 DIAS
por el Elixir de
S VINCENT DE PAUL
6 pesetas la botella en todas las Farmacias.

Callos y Durezas

de los pies, curan segura y radicalmente á los cinco días de usar el

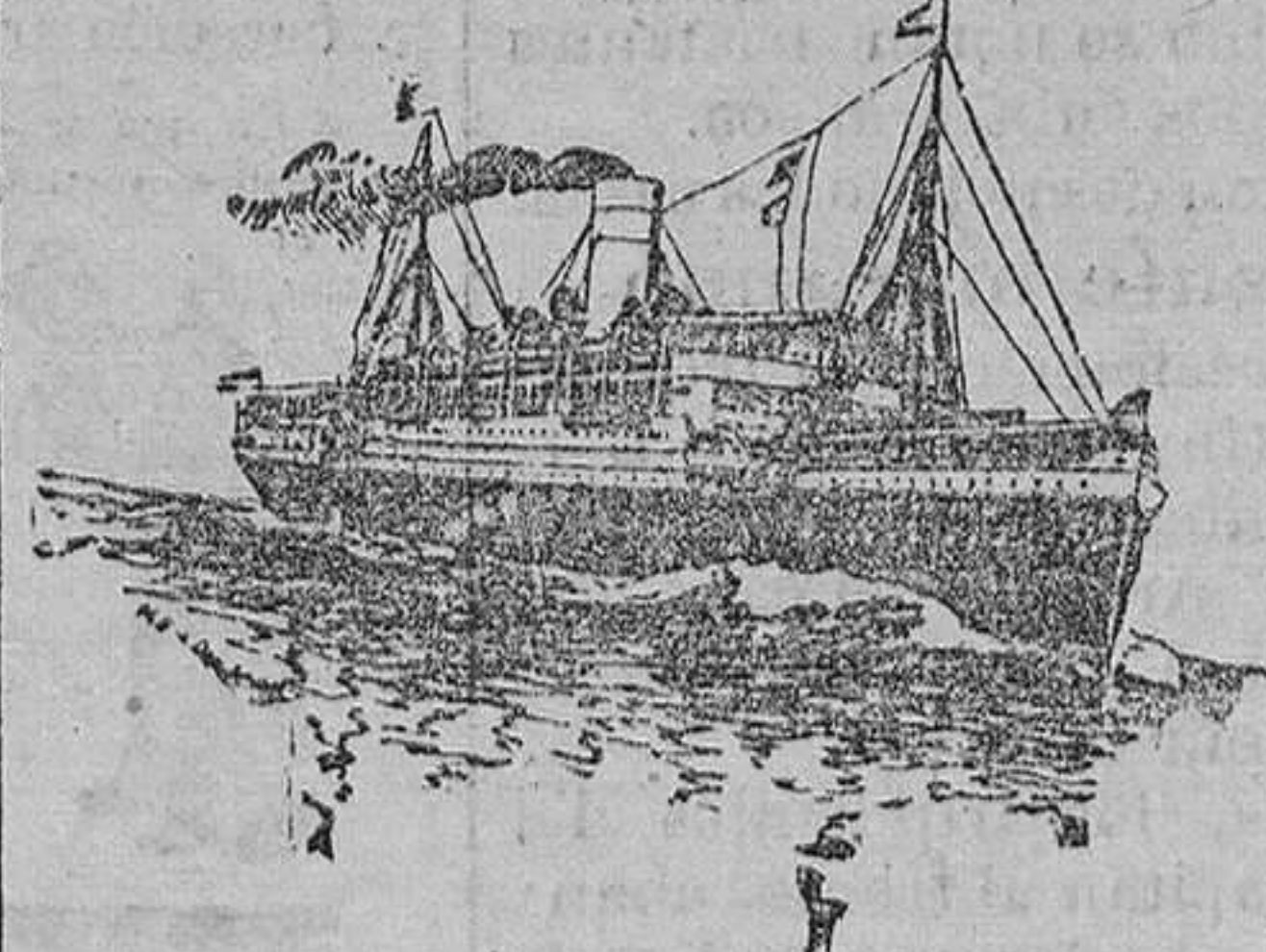
CALLICIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco-pincel é instrucciones á UNA peseta. Argensola, 10, farmacia. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones, nes y falsificaciones de NUESTRA Callicida. Pídase siempre en farmacias serias y acreditadas, existiendo el nombre ABRAS XIFRA. Véndese en Santander en todas las Farmacias y Droguerías.

EMULSION FORCADA

El más eficaz reconstituyente para niños débiles, delicados, anémicos, desgastados, ó tardíos en andar. Garantiza su gran eficacia reconstituyente el Primer Premio con el que la laureó en su concurso de Emulsiones el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

HAMBURG-AMERIKA LINIE



Vapores
—CORREOS—
alemanes

Servicio regular mensual ENTRE Santander, Habana, Veracruz y Tampico
Para Habana, Veracruz y Tampico saldrá de SANTANDER el 20 de diciembre el magnífico vapor, de moderna construcción é instalación, Kronprinzessin Cecilie admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos. Precios de cámara muy económicos.
Precios de 3.ª para Habana... Pesetas 230 y 7 de impuestos Veracruz... 250 y 1 de
La siguiente salida la efectuará el día 20 de enero de 1910 el magnífico vapor

Westerwald

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones y para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de 3.ª cuentan con excepcionales comodidades. Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasia, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Llevan cocineros, camareros y camareras españolas. Para solicitar cabida para carga é informes sobre pasaje de cámara dirigirse á

Carlos Hoppe y Compañía

y para informes sobre pasaje de tercera clase á

Don Herman Hoppe

Boulevard de Pereda, núm. 29, entresuelo. Teléfono. 102

Quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios.

NOTA IMPORTANTE.—Estos vapores admiten carga con conocimiento adreco á Hato corrido, para los puertos Pacíficos de México, Centro-América, América del Sur, América del Norte, Canadá é Islas Hawaii.

PURGACIONES recien ó crónicas, estrecheces, diarreas ó cacaeros venenosos y sistémicos. Curación en pocas horas con una sola caja de SALFALINA. Se vende en Santander en la droguería de la calle de los Tablora.

TOS

EXCELENTES y económicos motores marinos de gasolina para pesca y recreo, de las casas

Gray y Rochester

Primeros y económicos automóviles

Michel y Pullman

Bicicletas y motocicletas

Fiseras

Frenos Hércules para bicicletas.

Todos procedentes de los Estados Unidos.

Motors de petróleo para pesca y recreo, Gideón, de Noruega.

Para catálogos y detalles, dirigirse á los señores Braulio y Compañía, de Bermeo (Vizcaya), representantes exclusivos en Santander, Guipúzcoa y Vizcaya.

Chocolate y café tomarlo siempre de La F. G.

Daouz y Velarde, 15.—Santander



Sidra Champagne El Gaitero

de la S. A. Valle, Ballina y Fernández, Villavieja (Asturias).

Representante en Santander: Emi- gante del Río. Libertad, 14.

Ostras frescas

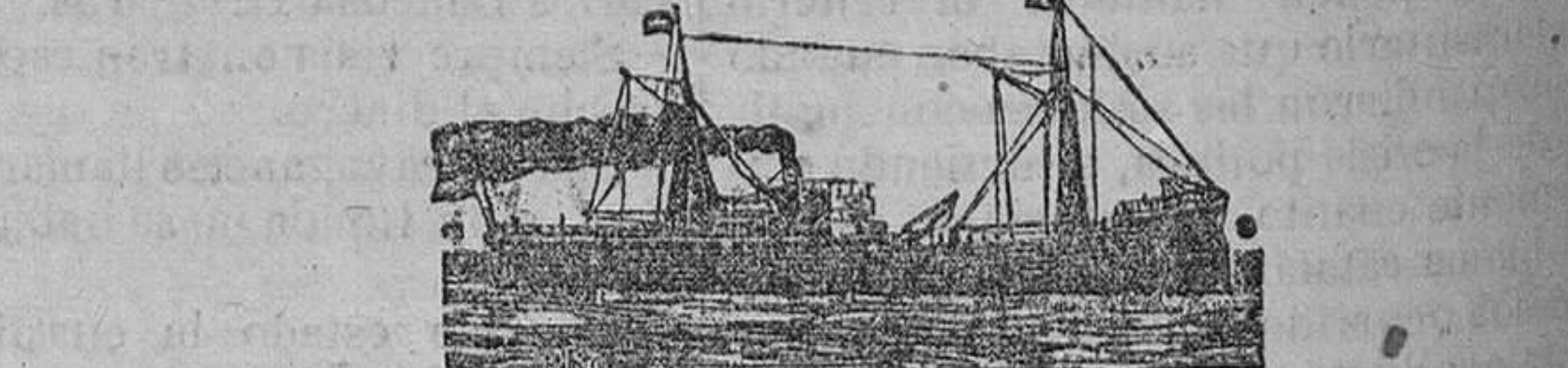
Pesetas 0'50, 0'75, 1'25 y 1'50 docena Cayetano Gómez, Muelle, número 8.

ACEITE de HOGG

de HICADO FRESCO de BACALAO, Natural, Medicinal (Trasvas Triangulares). El mejor que existe SIN EL OLOE NI EL SABOR DE LOS ACEITES ORDINARIOS. UNICO PROPIETARIO: HOGG, 13, Rue Paul Baudry, París, y EN TODAS LAS FARMACIAS

"NORDDEUTSCHER LLOYD"

Vapores correos alemanes



Servicio entre Santander y Habana

Saldrá de Santander, directamente para la Habana, el 29 de noviembre el magnífico vapor de gran porte y dos hélices

KOLN

Admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase. Pasaje de segunda clase, 425 pesetas, más trece pesetas de impuestos. Pasaje de tercera clase, 135 pesetas, además los impuestos, que accionan á pesetas doce.

Estos vapores fueron construidos expresamente para el transporte de pasajeros; tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, á los que se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita. Tienen instalación eléctrica y llevan cocineros, pañaderos, camareros y camareras españolas.

Para solicitar cabida é informes, dirigirse á DON LAUREANO DIAZ, en las oficinas de los

Sres. Erhardt y Compañía Muelle, 17, entresuelo, Santander. Teléfono, núm. 91

COMPañía DE NAVEGACION Á VAPOR HOULDER

Servicio rápido de vapores entre Santander y la República Argentina



PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES saldrá de Santander el 27 de noviembre el magnífico vapor de gran porte

Royston Grange

Admite carga y pasajeros de primera y tercera clase. Precio del pasaje á Montevideo y Buenos Aires, en tercera clase, 200 pesetas, y una de impuestos.

La acomodación para pasajeros de tercera clase está en la cubierta superior, y los camarotes dormitorios revisitan todo confort. La ropa de cama, como también los accesorios de mesa, se proveen gratis para el uso durante el viaje. Se llevan cocineros y camareros españoles, y se dan cuatro comidas por día. El vino en estas comidas se provee gratis. La asistencia médica y farmacia se facilita gratis á los pasajeros.

Para informes en general, dirigirse á su consignatario en Santander, DON ANTONIO V. BASTERRECHEA MUELLE, NÚM. 6.—TELEFONO, NÚM. 41

NOTA IMPORTANTE.—En esta Agencia se facilitan impresos en los que se detallan los documentos que necesitan los pasajeros para embarcarse conforme con la nueva ley de Emigración.